Reducir la burocracia en la UE
Informe del grupo de trabajo empresarial
Resumen ejecutivo

Este informe se basa en evidencias obtenidas de alrededor de 90 empresas y organizaciones empresariales británicas y de más de 20 organizaciones empresariales de toda Europa. Incluye una serie de propuestas para garantizar que el mercado único de la UE facilite el comercio transfronterizo a las empresas de Europa, además de garantizar que el marco normativo europeo sea y siga siendo competitivo en el mercado global.

Solicitamos a la Comisión Europea que adopte un nuevo «filtro de sentido común» para todas las nuevas propuestas: **los principios COMPETE**. No deberá aprobarse ninguna nueva legislación europea que no supere este filtro.

Prueba de **C**ompetitividad
Der**O**gar una ley por cada ley aprobada
Medir los efectos
Normas **P**roporcionadas
Exenciones y regímenes menos estrictos
Obje**T**ivo en la reducción de cargas
Evaluar e implementar

Además de estos principios generales, también estudiamos el cuerpo de legislación europea en vigor, así como propuestas en curso que presentan obstáculos para las empresas. La eliminación de cargas normativas innecesarias en ámbitos que son vitales para el crecimiento y la creación de trabajo permitirá a empresas de toda la UE liderar el camino hacia la recuperación económica. Destacamos barreras en los cinco ámbitos siguientes:

Hemos identificado **barreras para la competitividad general.** Para abordarlas, la UE debería:

- Asegurar la plena implementación de la **Directiva de servicios** en toda la UE
- Asegurar que las normas de **protección de datos** no supongan costes desmesurados para las empresas
- Abstenerse de presentar propuestas legislativas sobre el **gas pizarra**
- Desechar las propuestas de ampliar los **requisitos de presentación de informes** a las empresas no cotizadas

Hemos identificado **barreras para fundar una empresa y contratar personal**. Para abordarlas, los gobiernos europeos deben tener libertad para decidir:

- Cuándo las empresas de bajo riesgo deben mantener **evaluaciones del riesgo para la salud y la seguridad** por escrito

- Cómo deben ofrecerse **puestos de trabajo y prácticas**

En cuanto a las nuevas propuestas de legislación en materia laboral, la presunción de partida debería ser que las microempresas están exentas. Cuando la inclusión sea razonable (como una propuesta ventajosa), las microempresas deberían tener un régimen proporcionado. En particular:

- Deberían retirarse las propuestas sobre **trabajadoras embarazadas**.
- La publicación de la **Directiva del trabajador** no debe introducir nuevas y complejas normas obligatorias sobre la subcontratación.

- La actual legislación sobre **información y consultas** no debería extenderse a las microempresas, y no deberían introducirse nuevas propuestas ni cambios en la legislación en vigor.

- La directiva sobre el **horario laboral** debe mantener la cláusula de descuelgue, ser más flexible en cuanto al tiempo de disponibilidad/descanso compensatorio y aclarar que no existe el derecho a mantener bajas por causa de enfermedad.

- La directiva de **trabajadores temporales** debe dar más flexibilidad a cada empleador y cada trabajador para que alcancen sus propios acuerdos en función de las circunstancias locales y aclarar a las empresas que solo necesitan llevar registros limitados.

- La directiva de **derechos adquiridos** debe dar a un empleador y empleado más flexibilidad para cambiar los contratos después de un traslado.

Hemos identificado **barreras para expandir un negocio**. Para abordarlas, la UE debería:

- Abandonar nuevas y costosas propuestas sobre **evaluación del impacto medioambiental**
- Presionar para obtener un aumento urgente de los actuales umbrales de **contratación pública**
- Eximir a más PYME de las actuales normas sobre la **venta de acciones**
- Reducir los nuevos requisitos de presentación de informes sobre las **emisiones de los combustibles**
- Abandonar los planes de imponer normas excesivamente estrictas sobre el **etiquetado de alimentos**

- Desechar las propuestas para que sea obligatorio el cobro de los **controles oficiales sobre alimentos**
- Eliminar las normas innecesarias impuestas sobre PYME que transporten cantidades reducidas de **residuos**
- Retirar las propuestas sobre el **acceso a la justicia en materia de medio ambiente**
- Retirar las propuestas sobre **protección del suelo**

Hemos identificado **barreras para el comercio transfronterizo**. Para abordarlas, la UE debería:

- Tomar medidas para crear un **mercado digital único** plenamente operativo
- Acordar con rapidez medidas para limitar **las comisiones de las tarjetas de pago**
- Eliminar las **barreras normativas internacionales** que obstaculizan el comercio
- Reducir la carga de las **declaraciones de IVA** y eliminar los **retrasos en las devoluciones**
- Abandonar las propuestas sobre el **marcado del origen** en los productos de consumo.

Hemos identificado **barreras para la innovación**. Para abordarlas, la UE debería:

- Mejorar las directrices sobre **REACH** para que sean más compatibles con las PYME
- Aprobar con rapidez la nueva regulación propuesta sobre **ensayos clínicos**
- Mejorar el acceso a **licencias para nuevos medicamentos** más flexibles en la UE
- Introducir un proceso basado en riesgos para la evaluación de **productos de protección de las plantas**

Instamos a la Comisión Europea, los gobiernos europeos y el Parlamento Europeo a poner rápidamente en práctica estas recomendaciones.